

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO CONTRATACION DIRECTA N° 43-2024-GRA

En las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Arequipa, siendo las 20:20 horas del día 29 de mayo del 2024 el Órgano Encargado de las Contrataciones, el Lic. Roy Prince Cruz Velarde encargado del procedimiento de selección que tiene como objeto de contratación el **SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA DESARROLLAR EL INFOME DE VERIFICACION TECNICO – LEGAL DE OBRA (INSPECCION TECNICA, OCULAR Y EVALUACION DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y PARTIDAS EJECUTADAS, MAL EJECUTADAS Y POR EJECUTAR) EXPEDENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA DEL PROYECTO:” MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE CAMANA, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAMANA, REGION AREQUIPA” CON CUI: N° 279710**, señala que, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Gerencial General Regional N° 268-2024-GRA/GGR, en donde se aprueba la presente contratación directa, estableciendo a la oficina de logística proceder conforme a Ley continuar con el procedimiento, se procedió a realizar la invitación vía correo electrónico a distintos postores con el fin de determinar la mejor oferta, la indagación de mercado determinó que la mejor oferta económica - técnica y en cumplimiento de la categoría de consultor se procedió a realizar la invitación a presentar oferta vía correo electrónico y plataforma SEACE el 28 de mayo del 2024 al postor **SAMUEL MOISES PINEDA MENESES**.

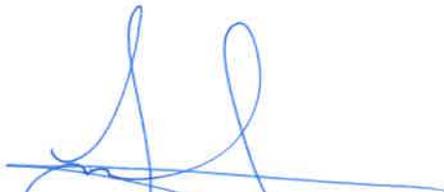
Acto seguido, el postor procedió a presentar su oferta en consorcio según el siguiente detalle:  
**CONSORCIO CONSULTOR HOSPITALARIO CAMANA** conformado por:

- **SAMUEL MOISES PINEDA MENESES**
- **ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ALFA 360 EIRL**

Dicha oferta fue presentada a través de mesa de partes de la institución el 29 de mayo del 2024, la cual cumplió con la presentación de los documentos obligatorios consignados en las Bases, declarándose su oferta ADMITIDA, así como también cumple con presentar y acreditar los requisitos de calificación, y oferta económica encontrándose por debajo del valor estimado, según lo indicado en el cuadro adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente acta.

Por lo que, se da por aprobado los resultados, de acuerdo con el análisis efectuado, otorgando la buena pro al mencionado postor, de conformidad con el siguiente detalle:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ESTADO DE OFERTA	POSTOR ADJUDICADO	MONTO OFERTADO
SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA DESARROLLAR EL INFOME DE VERIFICACION TECNICO – LEGAL DE OBRA (INSPECCION TECNICA, OCULAR Y EVALUACION DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y PARTIDAS EJECUTADAS, MAL EJECUTADAS Y POR EJECUTAR) EXPEDENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA DEL PROYECTO:” MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE CAMANA, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAMANA, REGION AREQUIPA” CON CUI: N° 279710	SERVICIO DE CONSULTORIA	ADJUDICADO	CONSORCIO CONSULTOR HOSPITALARIO CAMANA conformado por: <b>(SAMUEL MOISES PINEDA MENESES Y ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ALFA 360 EIRL)</b>	S/. 2,800,000.00 (Dos Millones Ochocientos Mil con 00/100)



.....  
Lic. ROY PRINCE CRUZ VELARDE  
Especialista SEACE – Órgano Encargado de las Contrataciones



# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



Oficina de Logística

## RESULTADO DE ADMISION Y CALIFICACION DE OFERTA CONTRATACION DIRECTA N° 043-2024-GRA

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA DESARROLLAR EL INFOME DE VERIFICACION TECNICO – LEGAL DE OBRA (INSPECCION TECNICA, OCULAR Y EVALUACION DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y PARTIDAS EJECUTADAS, MAL EJECUTADAS Y POR EJECUTAR) EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA DEL PROYECTO: " MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE CAMANA, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAMANA, REGION AREQUIPA" CON CUI: N° 279710

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTA	POSTOR
		CONSORCIO CONSULTOR HOSPITALARIO CAMANA (SAMUEL MOISES PINEDA MENESES Y ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ALFA 360 EIRL)

A	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	CONDICION
a.1)	Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad (...).  En caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra (Anexo N° 4).	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	CUMPLE
<b>ESTADO (ADMITIDO/NO ADMITIDO)</b>		<b>ADMITIDO</b>
B	DOCUMENTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION	CONDICION
b.1)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
<b>ESTADO (CALIFICADO/NO CALIFICADO)</b>		<b>CALIFICADO</b>
C	OFERTA ECONOMICA	CONDICION
	La oferta económica expresada en SOLES, Adjuntar obligatoriamente en (Anexo N° 6)  El monto total de la oferta económica y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios o tarifas pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE